

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)
ACTA DE REUNIÓN Nº 01 /2015

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de julio de 2015, siendo las 13:00 horas, en el Salón Auditorio del Ministerio de Hacienda, se reúne el Comité De Coordinación Estratégica (CCE) del Programa Nacional De Becas En El Exterior "Don Carlos Antonio López" para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y Educación del Paraguay, en primera sesión.

Se encuentran presentes por el sector público don Santiago Peña, Ministro de Hacienda; doña Marta Lafuente, Ministra de Educación y Cultura; don José Molinas Vega, Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social y don Luis Alberto Lima Morra, Ministro-Presidente del CONACYT.

Como invitados: Gerardo Gómez, Viceministro de Educación Superior del MEC; Federico Mora, Coordinador General Interino, Ministerio de Hacienda; Idelin Molinas, Secretario Ejecutivo del CONACYT; Carmen Romero Directora Ejecutiva del Fondo, Juan Pane, de la Secretaría Técnica de Planificación; Dalila Zarza, del MEC; Sebastián Villarreal, consultor externo BID.

1. El Ministro de Hacienda Santiago Peña, hace uso de la palabra dando la bienvenida a los presentes a esta sesión.

2. Desarrollo del orden del día.

i. **Selección y nombramiento del presidente del CCE.**

Reglamento Operativo, Art.13: Elección Presidente del Comité de Coordinación Estratégica (CCE); La designación del Presidente del CCE será realizada por las máximas autoridades del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT) y del Ministerio de Hacienda.

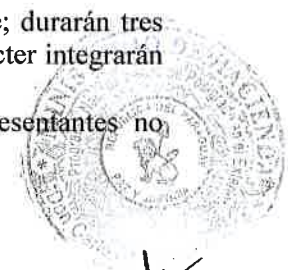
Decisión: De consenso se nombra como Presidente al Sr. Santiago Peña, Ministro de Hacienda.

ii. **Propuesta de miembros no públicos del CCE.**

Reglamento Operativo, Art.13: Para efectos de la designación de las cuatro (4) personas de reconocida experiencia en temas de capital humano avanzado provenientes de la sociedad civil, sector empresarial, academia y comunidad científica respectivamente; serán los mismos integrantes del Gobierno los responsables de proponer y designar sus nombres, tanto para el cargo titular como de suplentes del Comité, para su aprobación y designación. Todos los integrantes provenientes de la sociedad civil, sector empresarial, academia y comunidad científica respectivamente; durarán tres (3) años en sus cargos, pudiendo ser renovadas. Las personas designadas en este carácter integrarán el comité, con voz pero sin voto.

Decisión: Se establece la propuesta de candidatos para designación de los representantes no públicos para conformar el comité, según se detalla:

- **Por sector de investigación**
 - Antonio Cubilla
 - Fátima Mereles
- **Por la comunidad académica**
 - Luca Cernuzzi
 - Magdalena Rivarola



Handwritten signatures in blue ink, including one that appears to be 'Jz' and another that is more stylized.

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)
ACTA DE REUNIÓN Nº 01 /2015

- **Por el sector de sociedad civil**
 - Carmen Cosp
 - Susana Ortiz
- **Por el sector privado**
 - Antonio Espinoza
 - German Rojas

iii. **Análisis y aprobación del Reglamento Operativo del programa.**

Presentación por parte del Sr. Federico Mora, Coordinador General Interino.

Decisión: Queda pendiente de análisis y aprobación una vez constituido el comité en su totalidad.

iv. **Análisis y aprobación de las Bases y Condiciones para la Convocatoria de Excepción.**

Presentación por parte del Sr. Federico Mora, Coordinador General Interino.

Decisión: Se mantienen los criterios de evaluación, se incluye que cada postulante manifieste la pertenencia de su programa de estudio con el Plan Nacional de Desarrollo. Se sugiere establecer criterios y topes presupuestarios a nivel de cobertura de seguro médico, el Sr. Presidente manifiesta y de acuerdo general, no establecer monto de prima anual de seguro médico, hasta tanto tenga un monto fijo establecido.

Se establece fecha de anuncio de convocatoria para el día martes 14 de julio, y se propone un lanzamiento oficial al público el día jueves 16 de julio corriente. La fecha de cierre de convocatoria queda establecido al 07 de agosto.

v. **Análisis y aprobación de estrategia de comunicación.**

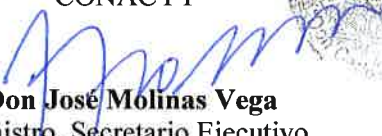
Presentación por parte del Sr. Federico Mora, Coordinador General Interino.

Decisión: de manera unánime queda aprobada la Opción D como logo oficial del Programa Nacional. Se aprueba la estrategia de comunicación establecida, la cual prevé el lanzamiento general al público, conferencia de prensa, eventos de difusión masiva y lanzamiento oficial del primer llamado.

No habiendo otros temas que tratar, el Presidente levanta la sesión del Comité De Coordinación Estratégica (CCE) del Programa Nacional de Becas en el Exterior "Don Carlos Antonio López" para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y Educación del Paraguay siendo las 15:00 horas.


Don Luis Alberto Lima Morra
Ministro Presidente
CONACYT


Doña Marta Lafuente
Ministra de Educación y Cultura


Don José Molinas Vega
Ministro, Secretario Ejecutivo
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico


Santiago Peña Palacios
Ministro de Hacienda